

INFORME A LA JUNTA GENERAL

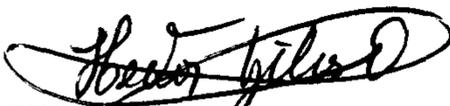
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " URGISERVI " C.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de " URGISERVI " C.A., me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.989, el que demuestra una pérdida de S/. 415.007,65.

Según lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías he revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de las cuentas.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de " URGISERVI " C.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas y estados arriba mencionados se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas son, por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente.


HECTOR GILCES QUIROZ
COMISARIO

